

	PROCESO PREVENTIVO	Fecha de Revisión	16/11/2018
	SUBPROCESO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	FORMATO CITACIÓN PARTES	Versión	1
	CÓDIGO: REG-PR-CO-012	Página	Página 1 de 6

CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN BUCARAMANGA CÓDIGO No. 3286	
Solicitud de Conciliación No.	6236 E-2023-621488
Convocante (s) Apoderado	DIANA CAROLINA VERA CALDERON Y OTROS GUSTAVO ANDRÉS GUIO BARRERA
Convocado (a) (s)	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES UNIDOS DE PIDECUESTA LTDA OLGA LUCÍA SARMIENTO BOHORQUEZ LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC
Fecha de Solicitud	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Bucaramanga, 10 de octubre de 2023

Señores:

DIANA CAROLINA VERA CALDERON Y OTRO
GUSTAVO ANDRÉS GUIO BARRERA
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES UNIDOS DE PEDECUESTA LTDA
OLGA LUCÍA SARMIENTO BOHORQUEZ
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC

Apreciados señores (a):

De manera atenta me permito convocarles a la audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho, promovida por el (los) señor (a) (es), **DIANA CAROLINA VERA CALDERON Y OTRO**, que se llevará a cabo el **PRIMERO (1) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (9:45 AM)** de manera virtual. Encontrará adjunta a la presente citación la solicitud de conciliación presentada por la parte convocante y le será enviado el link de ingreso a la audiencia en caso de haberse suministrado su dirección electrónica.

Dada la importancia de esta oportunidad para solucionar pacíficamente los conflictos que puedan existir con la parte convocante, le notifico que debe presentarse personalmente en la fecha y hora indicadas por medio de la aplicación Microsoft Teams™, con o sin apoderado (a), y presentar su documento de identidad y certificado de existencia y representación legal en el caso de personas jurídicas o incapaces. El hecho de no comparecer podrá generarle como sanción indicio grave en su contra y multa por falta de justificación a imponer en un eventual proceso judicial, (Art 59 de la Ley 220 de 2022). Se informa que, en razón a las pruebas para comprobar que la conexión a audio y video de las partes funcionen de manera correcta, resulta necesario conectarse quince (15) minutos antes de a hora fijada de la audiencia.

Les agradezco que a través del correo electrónico **mgranados@procuraduria.gov.co**, manifieste su voluntad de aceptar llevar a cabo la audiencia de conciliación de manera virtual.

Cordialmente,



Maria Carolina Granados Sáenz
Conciliadora Centro de Conciliación
Procuraduría General de la Nación en Bucaramanga

Lugar de Archivo: Centro de Conciliación de la PGN.	Tiempo de Retención: Archivo de Gestión: 5 años, Archivo Central: 3 años.	Disposición Final: Microfilmación y Conservación permanente.
---	---	--

Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación

Calle 37 No. 11-18 Bucaramanga

 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PREVENTIVO	Fecha de Revisión	16/11/2018
	SUBPROCESO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	FORMATO CITACIÓN PARTES	Versión	1
	CÓDIGO: REG-PR-CO-012	Página	Página 2 de 6

Lugar de Archivo: Centro de Conciliación de la PGN.	Tiempo de Retención: Archivo de Gestión: 5 años, Archivo Central: 3 años.	Disposición Final: Microfilmación y Conservación permanente.
---	---	--

Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación
Calle 37 No. 11-18 Bucaramanga

 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PREVENTIVO	Fecha de Revisión	16/11/2018
	SUBPROCESO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	FORMATO CITACIÓN PARTES	Versión	1
	CÓDIGO: REG-PR-CO-012	Página	Página 3 de 6

Lugar de Archivo: Centro de Conciliación de la PGN.	Tiempo de Retención: Archivo de Gestión: 5 años, Archivo Central: 3 años.	Disposición Final: Microfilmación y Conservación permanente.
---	---	--

Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación
Calle 37 No. 11-18 Bucaramanga

 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PREVENTIVO	Fecha de Revisión	16/11/2018
	SUBPROCESO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	FORMATO CITACIÓN PARTES	Versión	1
	CÓDIGO: REG-PR-CO-012	Página	Página 4 de 6

Lugar de Archivo: Centro de Conciliación de la PGN.	Tiempo de Retención: Archivo de Gestión: 5 años, Archivo Central: 3 años.	Disposición Final: Microfilmación y Conservación permanente.
---	---	--

Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación
Calle 37 No. 11-18 Bucaramanga

 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PREVENTIVO	Fecha de Revisión	16/11/2018
	SUBPROCESO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	FORMATO CITACIÓN PARTES	Versión	1
	CÓDIGO: REG-PR-CO-012	Página	Página 5 de 6

Lugar de Archivo: Centro de Conciliación de la PGN.	Tiempo de Retención: Archivo de Gestión: 5 años, Archivo Central: 3 años.	Disposición Final: Microfilmación y Conservación permanente.
---	---	--

Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación
Calle 37 No. 11-18 Bucaramanga

 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PREVENTIVO	Fecha de Revisión	16/11/2018
	SUBPROCESO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	FORMATO CITACIÓN PARTES	Versión	1
	CÓDIGO: REG-PR-CO-012	Página	Página 6 de 6

Lugar de Archivo: Centro de Conciliación de la PGN.	Tiempo de Retención: Archivo de Gestión: 5 años, Archivo Central: 3 años.	Disposición Final: Microfilmación y Conservación permanente.
---	---	--

Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación
Calle 37 No. 11-18 Bucaramanga